

Santa Cruz, 5 de octubre del 2012

Señora:

**ESCOBAR CRUZ MARIA DEL ROCIO**

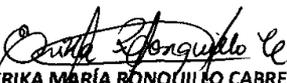
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ADCOYNEG S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegiría a usted **ESCOBAR CRUZ MARIA DEL ROCIO**, como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, establecidos en su artículo séptimo los cuales son los siguientes: Son atribuciones y deberes del Presidente a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos; empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en estos estatutos; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagares, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Supervisar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; y) Las demás atribuciones que le confieren los estatutos; y, j) Suscribir conjuntamente los títulos de acciones de la Compañía.

La compañía **ADCOYNEG S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada en la ciudad de Santa Cruz, Capital de la Provincia de Galápagos, a los veinticuatro días del mes de Julio del dos mil doce ante el **ABG. MARCO TULIO MONTALVO ESPINEL**, Notario Primero del Cantón Santa Cruz y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.II.DJC.G.12.0004829, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de octubre de 2012, en fojas 432 a la 445.

Atentamente,

  
**ERIKA MARÍA RONQUILLO CABRERA**  
C.C # 0921205506

Secretaria Ac- Doc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas  
de la compañía **ADCOYNEG S.A**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ADCOYNEG S.A.**, según consta del nombramiento que antecede.- Santa Cruz, 5 de octubre de 2012.

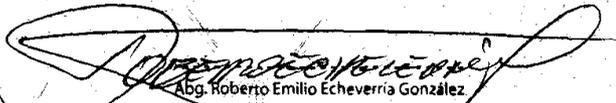
  
**ESCOBAR CRUZ MARIA DEL ROCIO**

C.C # 0906162995

# Registro Mercantil de Santa Cruz

<p><b>NUMERO 83:</b> En Santa Cruz, 09 de noviembre del 2012, se me presentó una inscripción del Nombramiento de Presidente de la Cía. Adcoyneg S. A. que textualmente dice: 05 de octubre de 2012.- Escobar Cruz María del Rocío.- Ciudad.- De mi consideración: Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Adcoyneg S. A. llevada a cabo el día de 05 de octubre del 2012, resolvió elegirle como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada.- Sus atribuciones y deberes se encuentran señaladas en el estatuto social de la Compañía Adcoyneg S. A., constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Notario Unico del Cantón Santa Cruz Ab. Marcos Montalvo Espinel de fecha 24 de julio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz el 04 de Octubre del 2012.- Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.- En esta fecha, acepto la designación de Presidente de la Compañía Adcoyneg S. A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.- EL REGISTRADOR.-</p>	<p><b>Inscripción del Nombramiento de Presidente de la Compañía Adcoyneg S. A.</b> En el Tomo N° 5 de Fojas N° 030 a la 035.</p>
---	--



  
Abg. Roberto Emilio Echeverría González  
Registrador Mercantil  
del Cantón Santa Cruz

Nº 00168

## Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz

NÚMERO DE REPERTORIO: 83

FECHA DE REPERTORIO: 2012-11-08

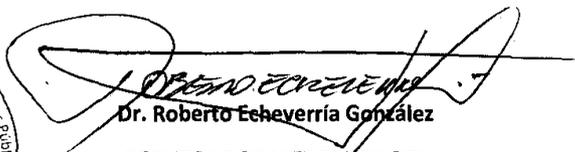
HORA DE REPERTORIO: 12:19:07

---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Santa Cruz, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha 09 de noviembre del 2012 queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía Adcoyneg S. A., a favor de Escobar Cruz María del Rocio, en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz en el Tomo N° 5 de Fojas N° 030 a la 035.



  
Dr. Roberto Echeverría González  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN SANTA CRUZ